



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE INFORMÁTICA

COMISIÓN DE CALIDAD DEL POSGRADO

Sesión del día 3 de marzo de 2011

ACTA

En Madrid, a las 12:00 horas del día 3 de marzo de 2011, y convocados por el Vicedecano de Posgrado y Formación Continua, D. Narciso Martí Oliet, se reunieron en el despacho 303 de la Facultad de Informática los miembros de la Comisión de Calidad del Posgrado de esta Facultad que a continuación no se relacionan como ausentes:

Presidente:

Prof. D. Narciso Martí Oliet

Vocales:

Prof. D. Pedro Antonio González Calero (Ausente)

Prof. D. Ignacio Martín Llorente (Ausente)

Prof. D^a. Clara María Segura Díaz

D. Rafael Ruiz Gallego-Largo

D^a. Susana Bautista Blasco (Ausente)

D. Fernando Pérez Morente

Invitados:

Prof. D^a Belén Díaz Agudo (Ausente)

1. Se aprueba por asentimiento el acta provisional correspondiente a la sesión del día 3 de Diciembre de 2010.
2. El presidente informa sobre el contenido de la propuesta de memoria anual de seguimiento del Máster de Investigación en Informática correspondiente al curso 2009-2010. La comisión aprueba por asentimiento presentar para su aprobación en Junta de Facultad la propuesta de memoria.
3. El presidente informa acerca de los criterios actualmente existentes para la admisión de profesores al Máster en Investigación en Informática y propone a la comisión la posibilidad de sugerir hacer cambios a los mismos. La comisión coincide en señalar que la existencia de dichos criterios es necesaria para poderse garantizar la calidad de la titulación y que los criterios actualmente existentes son adecuados. Sin embargo, se acuerda por asentimiento sugerir que en futuras convocatorias se pueda rebajar el baremo según se aplican dichos criterios de forma que un mayor número de profesores puedan solicitar la admisión en la titulación, sin que ello suponga garantía alguna de que todas las solicitudes sean aceptadas.
4. Se estudian los aspectos reseñables ocurridos durante el curso 2010-2011 en el posgrado.

El único asunto reseñable del que tiene constancia la comisión se trata del comentario recibido de forma verbal por el presidente de un grupo de alumnos que manifiestan su desacuerdo con la forma en que se aplican los criterios de evaluación en una asignatura concreta del Máster en Investigación en Informática. La comisión coincide en señalar que los criterios de evaluación publicados en las fichas docentes deben ser claros y respetarse en su aplicación, y se acuerda por asentimiento recabar la opinión del profesor de la asignatura y pedirle que lo tenga en cuenta en el futuro.

5. No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 13:00 horas se levanta la sesión.

Madrid, 3 de Marzo de 2011

El Secretario

El Presidente